

Expediente: **14/12**

Carátula: **TARJETA PLATINO S.A. C/ GEREZ CESAR MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GEREZ, CESAR MANUEL-DEMANDADO

20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 14/12



H104058095496

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ GEREZ CESAR MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
14/12

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2024. Téngase presente lo informado precedentemente por el Actuario. Habiendo solicitado el letrado, por derecho propio, la extracción de paralizados corresponde no oblar tasa de justicia. Se deja expresamente aclarado que si hubiera una presentación del letrado por su poderdante a los efectos de realizar un trámite en el expediente deberá abonar la tasa de justicia pertinente. A sus efectos, procédase a extraer los autos del rubro del PAQ. 97/2024.-MDLMCT 14/12

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.